

La Popular:
Escuela de Defensoras
de los Derechos
de las Mujeres

MEMORIA del programa





MEMORIA DEL PROGRAMA

Marzo – Agosto 2021

Elaboración del documento:

Erendira Ileana Bárcena Vital
Alejandra Balduvín Álvarez
Fátima Guadalupe Velázquez Romo

Diseño de la publicación:

César Arnulfo Reyna Barrientos

Corrección de estilo:

Alejandra Balduvín Álvarez

Coordinación de proyecto:

Fátima Guadalupe Velázquez Romo

Directiva de la organización:

Jesús Rogelio Córdova Nava

Educación y Ciudadanía A.C.
5 de mayo # 620, Barrio de San Miguelito
C.P. 78339, San Luis Potosí, México.
www.educiac.org.mx



La reproducción parcial o total del contenido está permitida, únicamente solicitamos que cite las fuentes y otorgue los créditos correspondientes a Educaci A.C.

CONTENIDO

Presentación:	2
Agradecimientos	3
¿Quiénes somos?	4
¿Por qué una escuela de Defensoras de los Derechos de las Mujeres?	6
¿Cómo nos construimos?	8
Metodología	10
Educación Popular	10
Educación para la paz y metodología del juego	11
Educación en Derechos Humanos	12
Planeación de proyectos para la incidencia social	15
¿Para qué hacemos incidencia?	16
Conformación del proceso	17
Nuestras reflexiones y acciones	19
Primera etapa:	19
Segunda etapa:	24
Juntas por un hogar seguro:	26
Morras x morritas	27
Mujer por ti	28
Mujeres en la familia: trabajo y cuidados no remunerados	29
Sihuatl tetik - Mujer fuerte (Náhuatl)	30
Sesiones complementarias	31
Aprendizajes para compartir	32
Fuentes de información y de consulta	34

**“CUANDO ME ATREVO
A SER PODEROSA,
A USAR MI FUERZA
EN SERVICIO DE MI VISIÓN,
EL MIEDO SE CONVIERTE
EN LO MENOS IMPORTANTE”**

AUDRE LORDE

PRESENTACIÓN

La sistematización de experiencias es un proceso que nos permite reflexionar, ordenar u organizar procesos de manera crítica y aprender de ella, contribuyendo a convertirla en una herramienta útil para transformar nuestra realidad.

Este documento es el resultado de todo un esfuerzo por la apertura espacios de organización para mujeres jóvenes del estado de San Luis Potosí, mismo que será distribuido a todas las participantes en el marco del proyecto “La Popular: Escuela de Defensoras de los Derechos de las Mujeres”, implementado desde el programa de mujeres de Educación y Ciudadanía A.C. (Educiac). Esta distribución permitirá que las participantes puedan reconstruir el proceso mismo, conocer sus elementos, analizar, interpretar, recuperar de manera ordenada lo que ya saben sobre su experiencia, y descubrir lo que aún no saben acerca de ella.

2

LA POPULAR



AGRADECIMIENTOS

A todas las mujeres que participaron en este proceso, por su compromiso, cariño y dedicación en la búsqueda de espacios seguros para todas.

Alexia Sophia Velázquez Romo
Ana Cristina De Loera Zavala
Ana Sofía Esparza Torres
Ana Verónica Saab Mellado
Aranza Citlali Bárcena Vital
Carmen del Socorro Meléndez Silva
Cynthia Elizabeth Pachicano Cruz
Daniela Guadalupe González Méndez
Elva Athena Fernández Ibarra
Elvia Beatriz Carranco Núñez
Frida Sofía Viramontes Cruz
Gabriela Ivonne Méndez Rodríguez
Galilea Larraga Ramón
Griselda del Carmen Aguillón Ramírez
Irma Guadalupe Ramírez Montiel
Jennifer Hernández Hernández

Jennifer Itzel Saldaña Torres
Juana Guadalupe Gallardo Martínez
María Salomé Gómez Rodríguez
Michelle Montserrat Correa Miranda
Montserrat García Meraz
Montserrat Guadalupe Cortez Palomo
Nancy Lilita Montante Martínez
Nayeli Ramos Santiago
Nelly Guadalupe Carmona Orozco
Nohemí Montserrat Martínez Tristán
Nubia Lizbeth Santiago Martínez
Perla Mariana Muñoz Rodríguez
Ruth Álvarez Ramírez
Zarah Lara Arrona
Eréndira Iliana Bárcena Vital
Fátima Guadalupe Velázquez Romo



¿QUIÉNES SOMOS?

Más de 15 años de hacer, *des-hacer* y *re-hacer*, nos han dado insumos claves para pensar desde dónde queremos observar e incidir en la problemática de la violencia de género, y a partir de qué conocimientos queremos repensar las posibilidades para una vida con derechos, libre, autónoma y autodeterminada por y para las mujeres (Programa de mujeres, Educíac).

Frente a esta panorámica, y con la intención de aportar a la mejoría de este sector poblacional, en Educíac, de la mano con diversidad de actrices, actores, colectivas y colectivos, hemos tejido redes para generar espacios de participación para que las mujeres jóvenes se involucren de manera activa en la dignificación de sus condiciones de vida y en la construcción de una sociedad más equitativa, incluyente y justa.

A partir de observar que en San Luis Potosí existen fallas y omisiones recurrentes para garantizar los derechos humanos de las niñas, jóvenes y mujeres, prácticas sistemáticas que nos colocan en constantes situaciones de vulnerabilidad, perspectivas adultocéntricas que nos invisibilizan en el diseño y aplicación de políticas públicas, la falta de representación en los espacios públicos y la hegemonía de la cultura patriarcal que permea, reconocemos la necesidad de contribuir a la construcción de una ciudadanía informada y documentada, también reconocemos la necesidad de diseñar acciones que permitan identificar problemáticas comunes, y aportar elementos necesarios en la construcción de una cultura de paz y emancipación colectiva de las mujeres.

Es por ello que desde Educíac, integramos una propuesta socioeducativa y ciudadana: **“La Popular: Escuela de Defensoras de los Derechos de las Mujeres”**, que presentamos como una acción para compartir saberes, actitudes y conocimientos para el pleno ejercicio de los derechos humanos. Con esta iniciativa buscamos que mujeres jóvenes de San Luis Potosí se autorreconozcan y reconozcan a otras mujeres como defensoras de derechos, capaces de contribuir en la transformación para la dignificación de sus condiciones de vida y la de sus comunidades para fortalecer la participación política de las mujeres jóvenes en San Luis Potosí en el ámbito personal, comunitario y local.

Con objetivos formativos de: despertar habilidades de pensamiento crítico que impacten en las formas de entender la vida, incorporar en la práctica, política y personal, una mirada de derechos humanos y poner en práctica los conocimientos y metodologías adquiridas para la incidencia política en la promoción y defensa de los derechos humanos.



¿POR QUÉ UNA ESCUELA DE DEFENSORAS DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES?

Escuelas para defensoras: la conciencia, el sentimiento, el deseo, la voluntad y el cuerpo.

“El patriarcado late en las venas de los gobiernos y poderosos, de los medios de comunicación, de la policía. Atraviesa los distintos sectores socioeconómicos. Se infiltra en tribunales de justicia. Cruza subterráneamente –y, a veces, tan obviamente– al Estado... Todo lo que toca el patriarcado lo convierte en rabia”.

LAS TESIS

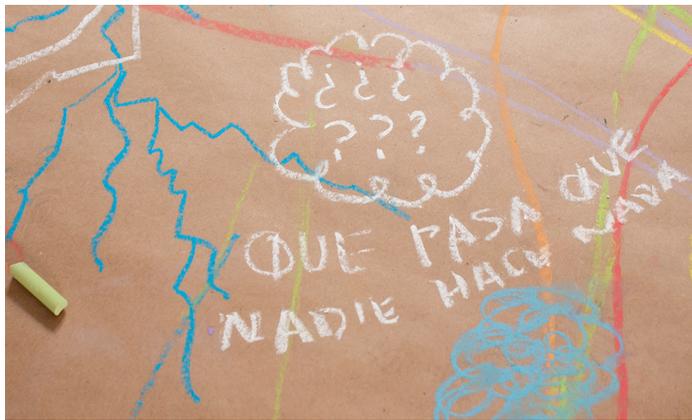
“La Popular: Escuela de Derechos Humanos para jóvenes”, en su primera generación la pensamos como una forma de contribuir a la construcción de una ciudadanía joven informada y documentada, para fortalecer capacidades, actitudes y conocimientos necesarios para el pleno ejercicio de los derechos humanos.

La implementación de la primer generación significó una serie de replanteamientos sobre las metodologías pedagógicas que Educíac reconocía como parte de sus modelos de incidencia y una vuelta de tuerca a los conceptos y selección de una malla curricular sobre la que, no solo se construyeron conocimientos sino que se tejieron relaciones y se ensayaron formas de organización, así el concepto de ciudadanía cobró su máximo sentido desde la participación política de ciudadanas y ciudadanos jóvenes en tanto tales, es decir, reconocer la participación ciudadana activa encaminada a la construcción de comunidades menos desiguales.

Al centro del modelo de enseñanza de esta primera generación estaba la intención de construir un proceso colectivo, práctico y que involucrara diferentes formas de saber: la conciencia, el sentimiento, el deseo, la voluntad y el cuerpo. En una generación integrada mayoritariamente por mujeres (27 mujeres, 12 hombres) las vivencias corporales puestas para el aprendizaje nos colocaron en perspectiva, pues las desigualdades sociales e históricas padecidas por las mujeres dificultan su participación social, lo que se traduce en desigualdades políticas que limitan sus posibilidades de ejercer ciudadanía.

Reconocimos entonces lo crucial que representa para los procesos históricos de los movimientos sociales y en la conquista de derechos, y de cualquier proceso organizativo, integrar una perspectiva feminista e interseccional, tanto en las pedagogías de educación popular, educación para la paz y en la formación en derechos humanos, para reconocer que, si bien las mujeres han participado y construido el movimiento feminista, también han estado presentes en la construcción del trabajo político de importantes movimientos sociales en México como el movimiento obrero, la defensa de la tierra, el movimiento campesino e indígena (y todos los que no hemos alcanzado a nombrar). Reconocimos que a las mujeres nos atraviesan diversas realidades, y por lo tanto, diversas violencias y que aun en los movimientos más críticos por la defensa de derechos hay una deuda histórica de construcción de justicia social, de vida digna y de los buenos vivres, con las mujeres y feministas.

Había que partir, entonces, de que todas somos diferentes, que para construir también podemos disentir, y que podemos empezar por reconocer nuestros caminos, estrategias y formas de organizarnos para la exigencia de nuestros derechos humanos (desde su ficción y su materialidad), pero, sobre todo, para sabernos juntas.



¿CÓMO NOS CONSTRUIMOS?

Las mujeres que participamos en “La Popular: Escuela de Defensoras de los Derechos de las Mujeres” (de ahora en adelante, La Popular), somos sororas, hermanas, amigas, madres, hijas, somos mujeres organizadas en colectivo, llenas de preguntas y algunas respuestas, también somos una apuesta por el diálogo, y para ello ha sido necesario reconocernos diversas. Nos fuimos a la fuga de la verticalidad, porque creemos en los derechos humanos como un proyecto de vida que construimos entre todas, como una narrativa que edificamos y luchamos de manera cotidiana.

En este caminar juntas, a veces desde el encuentro, y a veces desde el desencuentro, hemos hecho eco con nuestras voces, y desde ese sonido vivo, respondimos ¿por qué somos mujeres que luchamos y que defendemos derechos humanos?:

23. Porque soy pro-decisión,
a tu cuerpo, a tu vida,
a tu estado, tus objetivos,
a tu pensamiento.
A tu mujer, y sobre todo, tu estar.

15. Por las mujeres que vienen
y las que se encuentran luchando por todas

16. Por mí, por mis ancestros
y por todas las que no pudieron hablar
o las hicieron callar

20. Luchó porque quiero vivir
no sobrevivir
y quiero un mundo más solidario

14. Soy mujer que lucha
porque quiero que las niñas y mujeres
sean libres de espíritu

13. Porque me lo debo a mí misma,
como agradecimiento por resistir
y porque existen otras como yo,
para que ninguna vivamos
nunca más violencia

1. Por mi hermana
y por todas
las que ya no están

19. Soy





22. Lo que he vivido, otras mujeres lo han pasado y lo pasarán.
Yo estuve sola, pero me gustaría estar para ellas

2. Por todas las veces que me quedé callada, por todo lo bueno y malo que me ha pasado, y por las mujeres que admiro, mi mamá y mis hermanas

4. Por mi libertad, para sanar

3. Porque hay muchas cosas que me atraviesan a mí y a las demás, por mis ancestras y las que vienen

5. Quiero luchar porque un día miraré atrás y podré desahogarme de la vida tranquila, hice todo en mis manos para que más mujeres encontrarán su voz y fueran amadas por ellas y la vida

23. Para organizar la rabia

6. Las ideologías misóginas y que minimizan a la mujer dentro de mi contexto, hizo que me plasmará el camino a ser mujer defensora de derechos.

7. Para que todas podamos tener una vida digna

7. Por las que ya no están y por las que vienen, y por las que no tienen voz

9. Estoy en la lucha porque no me gusta quedarme callada o invisibilizar las injusticias de cualquier tipo

10. Por mí, por todas mis compañeras, por las desconocidas, por las gatitas y por las perritas

11. Para que lo que no fue para mí, sea para otras

18. Yo luchó para que en un futuro nadie tenga que hacerlo y así logran una vida digna para todas y todos

8. ¿Por qué soy mujer defensora de derechos? ¿Por qué no lo sería? Esa es la cuestión

12. Porque me quiero, y no quiero una sociedad con violencia

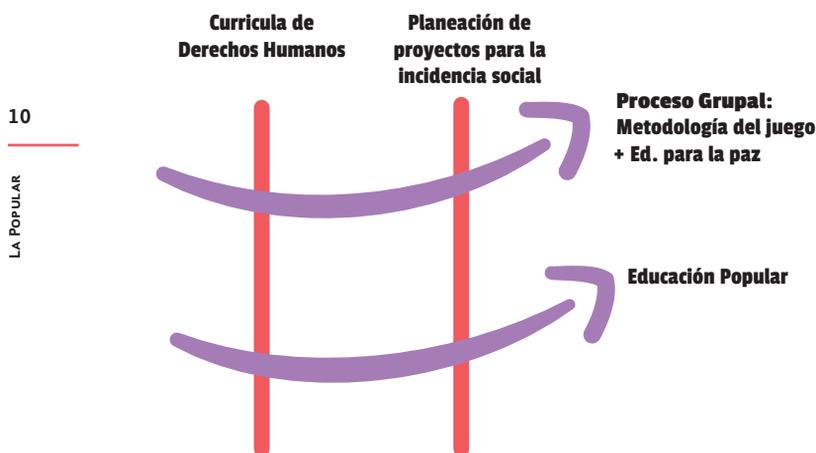
11. Defensora porque quiero que el día de mañana, mis hermanas, madre y compañeras sean totalmente libres

21. Por mi yo de 9 años, por cada niña y mujer de mi familia

17. Por la utopía feminista que soñaron mis ancestras y está en mis sueños ahora

METODOLOGÍA

El modelo formativo de La Popular lo diseñamos a partir de cuatro ejes rectores (fig.1) dos de contenido (líneas verticales) y dos metodológicos (líneas horizontales), fundamentales para el reconocimiento y desarrollo de habilidades e intereses, la promoción de la colectividad, el reconocimiento de los derechos humanos y la construcción del conocimiento a través de la experiencia y donde priorizamos la participación, la cooperación, y el diálogo con la intención de favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias.



Educación Popular

En la construcción del objetivo de La Popular partimos de la idea de que los derechos humanos tienen un impacto directo sobre la vida cotidiana de cada ser persona y ser colectivo, que se refleja en sus nociones, habilidades y actitudes para resolver de manera no violenta los conflictos generados a partir de la búsqueda de la transformación de condiciones para satisfacer necesidades, valores o intereses comunitarios.



La educación popular, es planteada por Paulo Freire como un proceso que busca formar políticamente a las personas, volviéndolas protagonistas, activas y comprometidas con su propia formación, es decir, “significa un ‘despertar de la conciencia’, un cambio de mentalidad que implica comprender realista y correctamente la ubicación de uno en la naturaleza y en la sociedad” (Sanders, 1968.)

En Educíac, la educación popular ha sido nuestra base, no como un conjunto de técnicas o métodos para la construcción de talleres, sino como concepción metodológica dialéctica para guiar procesos formativos, desde el precepto de politizar la vida y el reconocimiento de mujeres como sujetas de derechos, en el proceso de resignificar lo que sabemos, repensar lo que conocemos y concientizar nuestra voz, lo que implica: partir siempre de la práctica, es decir, de lo que las mujeres sabemos, vivimos y sentimos; las diferentes situaciones y problemas que enfrentamos en nuestra vida, y que en el programa formativo, planteamos como temas a desarrollar.

Un proceso de teorización debe permitir siempre regresar a la práctica para transformarla, mejorarla y resolverla; es decir, regresar con nuevos elementos que permitan que el conocimiento inicial, la situación, el sentir del cual partimos, ahora nos podemos explicar y entender, integral y científicamente. Por lo tanto, podemos fundamentar y asumir conscientemente compromisos o tareas. Aquí es cuando decimos que la teoría se convierte en guía para una práctica transformadora (Vargas y Bustillos, 1990).

Educación para la paz y metodología del juego

Desde Educíac, pensamos la educación para la paz como un proceso educativo continuo y permanente, que tiene sus bases en la paz positiva y en

la perspectiva creativa del conflicto. Educar para la paz responde a los valores de justicia, cooperación, solidaridad, desarrollo de la autonomía personal, la toma de decisiones, entre otros; a la par que cuestionamos los valores antiéticos a la cultura de la paz, como la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo, la indiferencia e insolidaridad, el conformismo, etc. La metodología del juego facilita la potenciación de procesos grupales y competencias psicosociales, que pueden desarrollarse en 7 etapas: presentación, conocimiento, afirmación, confianza, comunicación, cooperación y resolución de conflictos (Educiac, Educación Para la Paz).

Educación en Derechos Humanos

Para entender el objetivo de este eje, nos propusimos partir de la estructura organizativa de Felisa Tibbitts (2002) para clasificar los modelos de educación en derechos humanos. Su propuesta incluye en la base de la pirámide un Modelo de valores y percepción, el cual consiste en transmitir conceptos y definiciones sobre los derechos humanos. En el segundo peldaño ubica a los Modelos de responsabilidad, los cuales tienen como público objetivo a personas que ya cuentan con un conocimiento en derechos humanos, y que sus actividades profesionales se ligan a la vigilancia de su cumplimiento. En el último peldaño se encuentran los Modelos de transformación que apuntan a un reconocimiento de los derechos humanos en la vida diaria, y en las comunidades.

El modelo de formación que implementamos en La Popular, se relaciona en algunos de sus puntos sustanciales a la lógica de modelos de Tibbitts, por lo que en la construcción de nuestro propio modelo hemos priorizado los siguientes elementos:

- Despertar habilidades de pensamiento crítico que impacten en las formas de entender la vida.
- Incorporar en la práctica, política y personal de las participantes, una mirada de derechos humanos.
- Poner en práctica los conocimientos y metodologías adquiridas para la incidencia política en la promoción y defensa de los derechos humanos.

Es así, que nuestro modelo curricular se compone de sesiones de formación en temas de derechos humanos con la intención de que todas las participantes tengan el mismo piso común de información, atravesado por el modelo de responsabilidad, toda vez que, como mencionamos al inicio, algunas de las participantes ya contaban con experiencias previas de promoción y defensa de derechos. Enfocado en el modelo de transformación, es que la segunda etapa de La Popular, está canalizada a la identificación de

problemáticas en las que se puedan llevar a cabo acciones de incidencia o la exigencia de la garantía de los derechos que estén relacionados. Para ilustrar lo anterior, presentamos la currícula de derechos humanos en el modelo formativo de La Popular:

Módulo	Sesión	Objetivo
ENCUADRE	<p>Enquadre.</p> <p>Facilitada por Fátima Velázquez Romo y Eréndira Bárcena Vital, coordinadoras del proceso formativo.</p>	Colocar las bases del proceso formativo, objetivos y estructura, tener un primer acercamiento con las y los participantes, sus intereses y expectativas.
	<p>Derechos Humanos y Derechos de las personas jóvenes.</p> <p>Facilitada por Alejandra Juárez Rodríguez, Maestra en Derechos Humanos.</p>	Proporcionar una mirada crítica e interseccional a los derechos humanos, recuperando la experiencia de las mujeres jóvenes sobre el ejercicio de sus derechos humanos.
EL CORAZÓN	<p>Derechos de las mujeres.</p> <p>Facilitada por Fátima Hernández Alvizo, abogada feminista.</p>	Conocer la historia del movimiento feminista para fortalecer la alianza en la defensa de los derechos de las mujeres, partiendo de experiencias de violencia diferenciada y sistémica. Comprender las causas de la desigualdad de género y la violencia hacia las mujeres para fortalecer el reconocimiento de las mujeres en la construcción de una sociedad sin estructuras patriarcales.
	<p>Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.</p> <p>Facilitada por Mariana Juárez Moreno, directora de Apoyare A.C.</p>	Promover el reconocimiento y apropiación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y sus formas de defenderlos colectivamente.

DESCA +

Derechos ambientales, Derechos sociales y económicos y Derechos Culturales.

Foro con la participación de Nydia Lisset Carmen Morales, Laura Edith Saavedra Hernández, Erendira Bárcena Vital, Zarah Lara Arroya, y Diana Cecilia Rodríguez Ugalde como moderadora.

Promover el involucramiento de las mujeres jóvenes como agentes activas, a partir de la escucha de sus preocupaciones, con personas defensoras, desde la academia y el campo de aplicación.

Derechos de las personas en situación de migración.

Facilitada por Flor Cedrella Rodríguez Félix, de la Organización Internacional para las Migraciones.

Sensibilizar con perspectiva de género a las participantes sobre la situación de las personas migrantes que transitan por México, a fin de mostrar la necesidad del reconocimiento de éstas como sujetos de derechos.

Derechos de los pueblos indígenas.

Facilitada por Eduarda Hernández Hernández, mujer indígena, maestra en Derechos Humanos.

Problematizar con perspectiva de género el contexto del ejercicio de derechos humanos de los pueblos indígenas para potenciar la acción-reflexión en torno a la vida digna de las personas según su condición étnica

Derechos de las personas LGBT+.

Facilitada por Brenda Sandoval Bahena, Josefina Valencia Toledano y Alba Teresa Méndez Chávez.

Establecer un espacio de discusión que propicie la reflexión sobre las vivencias de las personas LGBT+ y de esta manera se pueda inferir la importancia de la protección a los derechos humanos de las mismas.

TODAS LAS PERSONAS, TODOS LOS DERECHOS

INCIDENCIA POLÍTICA	Derechos de las personas con discapacidad.	Sensibilizar sobre las realidades, problemáticas de las personas con discapacidad frente a la garantía de sus derechos humanos.
	Facilitada por Graciela Monserrat Juárez Vázquez, psicóloga y mujer con discapacidad.	
	Derecho a defender derechos desde la incidencia.	Identificar las problemáticas y las necesidades sentidas que viven las mujeres jóvenes en el Estado.
	Facilitada por el equipo de Educíac.	
	Conformación de equipos y definición de las problemáticas (Árbol de problemas).	Construcción colectiva de soluciones y acciones frente a las problemáticas identificadas.
	Facilitada por el equipo de Educíac.	
	Árbol de soluciones y definición de objetivos.	Desarrollar y establecer la puesta en acción de la incidencia social y política de manera organizada.
	Facilitada por el equipo de Educíac.	
	Construcción de actividades (análisis de audiencia, cronograma, responsables, presupuesto).	Desarrollar y establecer la puesta en acción de la incidencia social y política de manera organizada.
	Facilitada por el equipo de Educíac.	

Planeación de proyectos para la incidencia social

Otro de los ejes principales de La Popular, fue el de la facilitación de procesos de incidencia, el cuál corresponde a una segunda etapa dentro del proceso de formación, teniendo como objetivo, que las participantes conocieran elementos conceptuales y metodológicos, en relación con temas de importancia en la vida de cada una, y donde son necesarias la intervención y la acción.

Esta segunda etapa estuvo organizada en 4 sesiones de formación sobre los principios básicos de la incidencia social y política, para un ejercicio de reflexión dentro del cual pudiéramos entender a la incidencia como un proceso de cambio. Entendiendo que un proceso de incidencia es mucho más complejo y por ende, requiere una mayor cantidad de tiempo, estas sesiones son una guía para la introducción en temas de incidencia, claves para orientar las primeras acciones de las participantes.

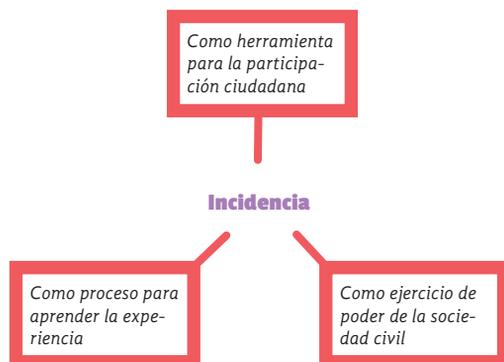
Ser una persona facilitadora de estos procesos requiere de mucha conciencia y compromiso con los procesos de aprendizaje y reflexión de otras personas. Es necesario estar consciente de la responsabilidad que tiene promover acciones políticas en la participación de las mujeres, por ello, en este proceso tratamos de asegurar que todas las decisiones, fueran el reflejo de una construcción colectiva de conocimientos basada en las experiencias reales de cada una de las participantes.

¿Para qué hacemos incidencia?

La incidencia política y social son clave para la defensa de los derechos de las mujeres y la transformación de nuestro existir en la sociedad.

Las mujeres podemos ser las protagonistas en los mecanismos de creación de políticas públicas en relación a las problemáticas que vivimos, es importante que se garantice nuestra participación. El desarrollo de estrategias de incidencia requiere que tengamos muy claro en qué y para qué queremos incidir.

El acceso al poder de toma de decisión no es fácil de obtener, por lo cuál es muy importante definir las estrategias para lograrlo y de igual forma analizar la posición desde la que queremos hacer la incidencia, como herramienta para promover la defensa de los derechos humanos.



Fuente: Manual para la facilitación de procesos de incidencia política.

La metodología utilizada para esta etapa del proceso estuvo compuesta de los siguientes pasos:

- 1. Identificación y análisis del problema, ¿cuál es el problema específico que se quiere resolver?:** este primer paso está orientado a dar prioridad a un problema en particular a resolver a través de la metodología del árbol de problemas.
- 2. Elaboración de la propuesta, ¿que se quiere lograr?:** la construcción colectiva de soluciones y acciones frente a las problemáticas identificadas. En esta propuesta debemos tener en claro a quienes queremos dirigir las acciones de incidencia, qué es lo que queremos lograr con estas acciones y en qué tiempos las vamos a implementar, analizando su factibilidad.
- 3. Análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas):** en este paso analizamos de forma crítica cada aspecto en relación con la propuesta de incidencia, lo que nos permite hacer modificaciones y plantear nuevas estrategias.
- 4. Elaboración del plan de actividades, ¿qué hay que hacer para llevar a cabo las estrategias?:** este último paso consiste en elaborar un plan de actividades específicas para implementar las acciones pensadas para la incidencia, definiendo tareas, responsables, tiempos y recursos a utilizar.

Desde la coordinación, dimos seguimiento a las participantes en cada etapa del proceso, lo que nos permitió seguirnos asombrando de sus habilidades para transformar sus realidades sociales.

Conformación del proceso

El primer paso para la implementación de La Popular, fue realizar una convocatoria a través de las redes sociales de la organización con la que pudiéramos llegar a mujeres jóvenes de todo el estado interesadas en formar parte de La Popular. Con esta difusión logramos la inscripción de más de 100 mujeres interesadas.

Una vez que terminó la etapa de registro, conformamos un comité de selección que pudiera valorar el interés, conocimiento y experiencia de las interesadas para brindarle la oportunidad a 35 de ellas. Este comité estuvo conformado por 5 mujeres: una participante de la primera generación, una compañera de la organización, una activista feminista, una compañera de la financiadora y una mujer al frente de una organización internacional que hace trabajo con niñas y adolescentes.

Por motivos de las nuevas dinámicas de convivencia derivadas de la pandemia del Covid-19, decidimos que el proceso de esta generación fuera de

manera virtual, lo que en un inicio favoreció a que otras mujeres jóvenes del estado pudieran acceder a espacios como este. Logrando la conformación de un grupo de mujeres pertenecientes a distintos municipios del estado como: Ahualulco, Aquismón, Axtla de Terrazas, Cerritos Ciudad Fernández, El Naranjo, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y el El Naranjo.

Una vez que conformamos el grupo, pudimos dar inicio al proceso mismo, el cual fue dividido en dos etapas. La primera etapa tuvo como objetivo construir un piso común de información entre todas las participantes sobre temas de derechos humanos y la segunda, estuvo dedicada a la planeación y ejecución de acciones de incidencia en beneficio de otras mujeres, en las que las participantes se integraron en equipos para poder llevarlas a cabo.

Para poder ejecutar cada una de las acciones de incidencia derivadas del proyecto, contemplamos en el presupuesto, otorgar un capital semilla para que las participantes pudieran desarrollarlas, teniendo así una experiencia más completa sobre la planeación, organización, ejecución de actividades y presupuesto. A través de este ejercicio las participantes pudieron reflexionar sobre la importancia de contar con recurso económico, ya que en muchas ocasiones esto facilita llevar a cabo una organización más compleja.



NUESTRAS REFLEXIONES Y ACCIONES

Primera etapa:

Como parte del proceso organizativo en que pensamos a La Popular, planeamos una sesión de encuadre, 5 sesiones formativas en derechos, y un foro sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. Cada encuentro con el objetivo de que las participantes dialogaran, adquirieran y construyeran herramientas que les facilitaran su reconocimiento como mujeres defensoras de derechos, o bien, que continuaran su proceso de sensibilización frente a problemáticas y vulneraciones que enfrentan diversos grupos poblacionales, para desarrollar actividades de incidencia, desde una mirada interseccional y con las mujeres.

La primera sesión la titulamos “Encuadre”, este encuentro nos enseñó la importancia que tienen los acuerdos en la construcción de un espacio seguro para todas. Fue importante escuchar lo que cada una consideramos necesario para la convivencia, para la escucha de voces diversas, y para la centralidad en el agenciamiento entre mujeres. Nosotras reflexionamos que un espacio seguro se construye de manera cotidiana, y que para superar los retos que se presentan en espacios colectivos, los acuerdos propuestos entre todas y la confidencialidad, son herramientas sumamente importantes.

En la segunda sesión, “Derechos humanos y derechos de las personas jóvenes”, uno de los aprendizajes más importantes que tuvimos fue que al reconocer y construir los derechos humanos desde la propia piel y la propia historia, el acompañamiento y la contención son claves para nuestro autocuidado como mujeres organizadas. Fue por ello que desde la coordinación, planteamos la necesidad de realizar una cartera con instituciones, colectivas y psicólogas, que brindaran acompañamiento a mujeres, la cual ordenamos y socializamos con las participantes de La Popular. Es importante saber que no estamos aisladas, como mujeres defensoras o promotoras de derechos, podemos acuerparnos, ser casa y recibir ayuda; el autocuidado es autopreservación, como nos enseñó Audre Lorde.

En la tercera sesión, “Derechos de las Mujeres”, también tuvimos reflexiones valiosas, una de ellas, fue la importancia de reconocer la lucha colectiva de las mujeres que nos antecedieron, la memoria y la conciencia histórica

son elementos sin los cuales no podríamos seguir haciendo política para mujeres. También continuamos con la formación de un criterio conjunto que nos permitió politizar los derechos humanos y reconocerlos como productos culturales que devienen de las luchas históricas de los pueblos y las sujetas oprimidas.

El diálogo de experiencias y saberes que se dio en esta sesión, nos permitió identificar la necesidad de crear un recurso con fuentes de información en temas de feminismo, de luchas de las mujeres, y de derechos humanos. Fue por ello que desde la coordinación, creamos una carpeta con información de interés, que socializamos vía Drive para todas las participantes de La Popular. Asimismo, identificamos el interés de tener una sesión dedicada a la historia del feminismo, por lo que planeamos una sesión extra con una activista feminista.

En la cuarta sesión, “Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres”, reflexionamos la importancia de dialogar estos derechos en una escuela de formación para mujeres defensoras, y sobre todo desde un enfoque feminista. La visión predominante del acceso a estos derechos se sitúa en una ética reproductiva-heterosexual, donde se instrumentalizan los cuerpos de las mujeres y se invisibilizan las violencias que nos atraviesan desde las instituciones de salud y la sociedad en general.

Estuvimos de acuerdo en que es difícil agotar el tema en cuatro horas, por lo que comenzamos a planear una sesión extra para hablar exclusivamente de la Interrupción Legal del Embarazo. Este encuentro también fue muy importante porque las participantes dialogaron propuestas situadas para el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos, y precisamente, dos de las actividades de incidencia estuvieron enfocadas en este entramado de derechos.

La quinta sesión fue un foro interdisciplinario, titulado “Las mujeres y los DESCA”. Desde la coordinación, nos planteamos la pregunta “¿qué modalidad brinda mejores resultados e invita a mayor participación al momento de abordar grandes entramados de derechos?”, nuestra respuesta fue “¡hagamos un foro!”, de ahí que la modalidad de esta sesión fuera distinta. A lo largo del proceso fue necesario implementar modificaciones creativas para potenciar buenas prácticas que abonaran a la dinámica de aprendizaje e integración del grupo.

Este foro nos ayudó a continuar complejizando los derechos humanos, ¿qué pensamos cuando hablamos de derechos humanos?, ¿qué pasa con los derechos ambientales?, ¿cuáles son mis derechos culturales?, ¿cómo acceso a mis derechos económicos?, y sobre todo, fue importante pensar los derechos humanos en nuestra cotidianidad, en contra de la visión post violatoria que hay de los mismos.

En la sexta sesión, “Derechos de las personas en situación de migración” y “Derechos de los pueblos indígenas”, reflexionamos acerca de la importancia de hablar de manera situada de las problemáticas que abordamos, es importante que las facilitadoras aborden las sesiones desde sus historias de vida, y desde sus propias voces. Esta construcción de derechos desde nuestro reconocimiento como sujetas históricas nos lleva a complejizar la propia narrativa “derechos humanos”. A su vez, con esta sesión, las participantes continuaron reflexionando acerca de la efectividad del discurso de los derechos humanos en tanto su garantía, en especial cuando se trata de ciertas sujetas de derechos que se ven en condiciones de precarización o vulneración.

La última sesión de formación se dividió en dos partes, “Derechos de las personas LGBTQ+” y “Derechos de personas con discapacidad”. La primera parte de la sesión implicó uno de los retos más grandes que vivimos en La Popular: los pisos políticos desde los cuales se leen las disidencias al régimen heterosexual y al sistema sexo-género, son muy variados y en algunos momentos, erigidos como antagonicos entre sí, por consiguiente es importante abordar estos temas con mucha sensibilidad y cuidado.

Desde las participantes y desde Educia, planteamos la necesidad de tener una sesión en donde las voces y los derechos de las mujeres estuvieran en el centro. Resaltamos la importancia de hablar propiamente de las mujeres que nos encontramos en el grupo y en la coordinación de La Popular, en esta ocasión, mujeres lesbianas y bisexuales. Esta sesión, consistió en un diálogo interno donde compartimos vivencias y pensamos sobre nuestras existencias lésbicas y bisexuales, y las críticas que desde ahí tenemos al régimen heterosexual. Después de nuestra escucha, pasamos a una facilitación realizada por una activista en derechos humanos de las disidencias, enfocada precisamente en la historicidad de las luchas, en los derechos, y en el reconocimiento de la diversidad de mujeres y personas que somos.

La experiencia de esta sesión, abrió una oportunidad para seguir re-pensando y co-construyendo la manera en que abordamos los derechos de las mujeres disidentes del régimen heterosexual y del sistema sexo-género, con especial cuidado, sensibilidad, y siendo conscientes e informadas de los debates fuertes del pensamiento feminista. Identificamos que es necesario problematizar nuestras narrativas, dialogar nuestros sentires, y disentir con empatía, para jamás ser plataforma para el odio ni para el borrado, sino por el contrario, ser una plataforma dialógica que construimos todas desde la empatía, la diversidad y la horizontalidad como proyecto político.

Seguido de la primera parte de la octava sesión, llegamos al encuentro “Derechos de las personas con discapacidad”, este momento fue sumamen-

te importante, la facilitadora nos narró desde su experiencia, los tratos y estructuras capacitistas que ella enfrenta día con día, y que los derechos humanos son una realidad aún más lejana para las mujeres con discapacidad. Nosotras nos quedamos con la tarea de seguir complejizando los derechos humanos, pero también nuestras acciones cotidianas y las prácticas que reproducimos en nuestros espacios. También repensamos la interseccionalidad como ese piso epistemológico del cual no podemos retirarnos si queremos abonar a una construcción de derechos humanos para todas.

A lo largo del proceso, nos preguntamos por estrategias para la formación continua de un espacio seguro y de diálogo activo, implementamos descansos más largos entre cada encuentro, actividades semanales, mensajes en el grupo en línea de La Popular, encuestas de satisfacción, mensajes personales a participantes que faltaban o se ausentaban de las sesiones, etc. Y dentro de nuestras observaciones, encontramos que la recuperación y reflexión de las experiencias que íbamos teniendo, eran claves para lograr acercarnos, por lo que organizamos un conversatorio semipresencial que llamamos “Recuperando la experiencia”.

Elegimos la modalidad semipresencial para que todas tuviéramos la oportunidad de estar presentes como mejor nos sintiéramos, y a su vez, para lograr un encuentro más cálido. El objetivo del encuentro fue recuperar la experiencia de las participantes en torno a la primera parte del proceso de formación de La Popular, a través de nuestra escucha activa, con la finalidad de saber si había ocurrido algún descubrimiento, afirmación o cambio sobre su reconocimiento como mujeres defensoras de derechos humanos, y así poder comenzar más juntas la segunda parte del proceso.

Dentro de las actividades que preparamos para ese día, realizamos una “cartografía corporal colectiva”. A través de esta actividad, formamos un cuerpo colectivo de mujeres defensoras de derechos humanos, con la finalidad de ubicarnos desde nuestro primer territorio elemental: nuestra cuerpo, y desde ahí, reconocernos en lo colectivo, y enunciar que las violencias que nos atraviesan el cuerpo, no son casos aislados, porque “lo personal es político”. A partir de estas reflexiones, reconocimos que entonces nuestra lucha tampoco es aislada, es conjunta y colectiva.

Como técnica, la cartografía corporal consiste en hacer un dibujo de nosotras mismas, que después convertiremos en un mapa (Cruz, 2017: 34). Con la cartografía, podemos elegir alguna situación que experimentamos en nuestros territorios, y hacer evidente la manera en que lo resentimos en nuestros cuerpos. La cartografía nos ayuda a identificar el cuerpo como el primer territorio elemental en donde recaen mecanismos de dominación, y el reconocerlo, propicia una defensa integral de la vida y de nuestras vidas en colectivo, porque juntas formamos un territorio amplio de defensa, lu-

cha y resistencia. Es precisamente esa posibilidad colectiva la que trabajamos en el conversatorio.

Una vez que trazamos nuestro cuerpo colectivo, conformado por los cuerpos dibujados de cada una, lanzamos una pregunta: ¿Dónde ubicamos en este territorio colectivo las violencias y los daños que nos generan las violaciones y las restricciones a los derechos humanos?, para responder, dibujamos y escribimos en la cartografía dónde y cómo ubicamos las violaciones a derechos humanos. Algunas de las reflexiones que tuvimos fueron:

“Salir a la calle es una batalla constante, siempre traigo ropa holgada porque no me gusta que se me queden viendo en la calle cuando camino, por eso creo que los derechos humanos hay que pensarlos en lo cotidiano”.

“Dibujé unas flechas en los hombros porque nos hacemos chiquitas, en este contexto de violencia, te agachas”, “nuestras posturas, el poder patriarcal también nos pesa físicamente, recae en nuestros cuerpos y nos hace caminar encorvadas”.

“Yo puse círculos en la cabeza, la primera opresión es desde nuestra forma de pensar, quién no es empático nos silencia”. A lo que una compañera respondió “en nuestros espacios más cercanos, incluso en las propias familias también nos callan, las ideas son poderosas y por eso nos censuran”.

“Yo hice un remolino en el estómago, porque se sienten los sentimientos, como somatizamos los sentimientos las mujeres, y eso nos enferma físicamente, no hay que permitir que el sistema nos enferme”.

Después de reflexionar las violencias vehiculadas contra nosotras, pasamos a una segunda pregunta: ¿dónde ubicamos nuestra lucha y nuestra resistencia en esta cartografía corporal colectiva, cómo podemos representarla?, algunas de las reflexiones fueron:

“Puse un rayo en una mano porque siempre se piensa que las mujeres no tienen fuerza física, pero nuestras manos nos sirven mucho y me han permitido alejar agresiones”.

“Yo escribí la palabra “valor” en el rostro, porque mi situación personal implicó mucho valor, provengo de una familia machista, pero hago valer mis decisiones y lo que quiero”.

“Yo escribí la palabra “GRITA”, porque siento que nuestras voces son muy poderosas, siempre me dicen que soy gritona, y antes me parecía algo malo, pero ahora me gusta y hay que gritar juntas”.

A partir de las reflexiones sobre nuestra valentía y nuestras voces, respondimos las últimas preguntas: ¿qué representa ese territorio de lucha y resistencia que formamos entre todas?, y ¿qué nos evoca y nos convoca el vernos juntas formando un territorio colectivo?, decidimos hacer un minuto de ruido, todas juntas gritamos, golpeamos el piso con nuestros pies, aplaudimos y reímos.

Segunda etapa:

La segunda etapa del proceso de formación estuvo centrada en la facilitación de temas para la incidencia.

En la sesión “Derecho a defender derechos desde la incidencia”, pudimos poner al centro la capacidad de agencia de las mujeres jóvenes para la defensa de sus derechos, se dieron a conocer los conceptos básicos y las principales herramientas para la implementación de acciones de incidencia y generar una reflexión sobre la práctica de incidencia de las mujeres en nuestro contexto actual.

La segunda sesión “Conformación de equipos y definición de las problemáticas” estuvo enfocada en la identificación de las problemáticas y necesidades sentidas colectivas de las participantes y las mujeres en el estado. Esta sesión precisó de mucho tiempo de análisis, pero ayudó mucho que las participantes ya tenían idea o experiencia en relación a los temas que querían trabajar. Nos atrevimos a decir que lo complicado es decidir en dónde enfocar nuestros esfuerzos. A través de la metodología de árbol de problemas pudimos aterrizar los enfoques para cada una de las problemáticas.

Para la tercera sesión “Árbol de soluciones y definición de objetivos”, se les solicitó a las participantes que previo a la sesión se reunieran en equipos para afinar los detalles y así empezar a enfocarnos en la construcción colectiva de soluciones y acciones de incidencia de cada una de las problemáticas seleccionadas.

La conformación de equipos se consolidó de la siguiente manera:

Equipa	Problemática	Objetivo
Juntas por un hogar seguro	Normalización y desconocimiento de las violencias contra las mujeres que existen dentro de un hogar en San Luis Potosí.	Sensibilizar e informar a las mujeres acerca de los tipos de violencia que existen dentro del hogar.
Morras x morritas	Falta de información e implementación de herramientas para una vida sexual digna para niñas y adolescentes de 10 a 16 años en San Luis Potosí.	Creación de conocimiento desde una mirada feminista y enfocada en la autoconciencia y auto reconocimiento de las cuerpos de las adolescentes.

Mujer por ti	Desinformación y falta de concientización sobre la salud sexual en las mujeres de entre 18 y 30 años en San Luis Potosí.	Sensibilizar, visibilizar e informar a las mujeres sobre aquellos temas que son considerados “tabú” en relación a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
Mujeres en la familia: cuidado y trabajo no remunerado	La normalización de la explotación que reciben las mujeres que integran la familia en San Luis Potosí por ser mujeres y que no reciben remuneración ni reconocimiento alguno.	Cambiar la forma en la que se piensa a las mujeres que pertenecen a una familia, dentro de las diversas familias y fuera de ellas, cambiar la imposición de trabajo del hogar por sexo, y que las mujeres que se encuentran en esta situación sepan que existen herramientas que las benefician.
Sihuatl tetik	Violencias contra las mujeres en poblaciones marginadas y vulnerables del municipio de Axtla de Terrazas en SLP.	Concientizar, visibilizar e informar sobre los tipos de violencia que viven las mujeres.

Más adelante, se encuentran los resultados de cada una de las acciones de incidencia de las equipas

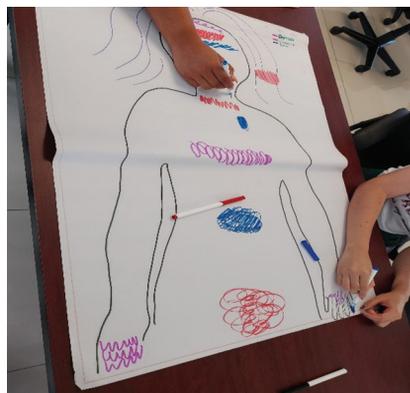
Para la última sesión de esta segunda etapa, “Construcción de actividades”, las participantes pudieron conocer la importancia de la organización y planeación de sus actividades, ya que una intención del proyecto es que estas acciones pudieran llevarse a cabo con un capital semilla, es por eso que sesión se acompañó también de herramientas de cronograma y presupuesto para la futura ejecución de las mismas.

Para finalizar el proceso, solicitamos a algunas compañeras de la organización interesadas en los temas y problemáticas definidas, que pudieran participar en una sesión de retroalimentación con las participantes respecto al plan de acción que se tenía. Pensamos que esta sesión dió una mirada y panorama más amplio para que las compañeras pudieran repensar y mejorar sus planes de incidencia antes de su ejecución.

Para la ejecución de las actividades de incidencia, una vez que terminamos el proceso de formación y con las equipas de trabajo ya confirmadas, nos dimos a la tarea de dar acompañamiento y seguimiento a cada una.

A través de reuniones semanales, pudimos resolver, proponer, mejorar y repensar en el camino, todo aquello que se necesitaba para que estas acciones pensadas en beneficio de otras mujeres pudieran llevarse a cabo.

Fue una experiencia de mucho aprendizaje, ya que cada equipo tenía su propio proyecto, pero también particularidades en su pensamiento y miradas en torno a las problemáticas atendidas, cabe resaltar que cada una de ellas decidió la forma y los temas en los que les gustaría estar trabajando, teniendo como resultado las siguientes acciones:



Juntas por un hogar seguro:

NELLY, MONSE, SALOME, IRMA,
ANA, ALEXÍA Y FRIDA.

- Implementación de un taller informativo sobre los tipos de violencia que existen en el hogar, dirigido a mujeres de 18 a 30 años, para brindar herramientas de identificación.
- Entrevistas al Instituto de las Mujeres del Estado, al Centro de Justicia para las Mujeres y a Apoyare A.C., para la creación de videos informativos sobre las instancias que brindan atención integral o hacen trabajo con mujeres en relación a temas de violencia.
- Facebook e instagram: Juntas por un hogar seguro.



Morras x morritas

ANA, CARMEN, DANI, BETTY,
JENNI, LILIANA Y PERLA.

- Una mini jornada de salud sexual para niñas y adolescentes de 10 a 16 años, que estuvo confirmada por:
 - Un conversatorio sobre tipos de violencia que se vive en estas etapas, el cual tuvo una reflexión sobre el cuerpo que cada una habita.
 - Una plática sobre salud sexual y un taller de moldeado de vulvas, con el objetivo de que las participantes conocieran su cuerpo y las funciones que tiene.
 - Un taller de paste up, para que a través de esta técnica, se pudiera recuperar la experiencia de la mini jornada.



Mujer por ti

ATHENA, SOFÍA, JENNIFER, LUPITA,
MICHELLE, MONSERRAT Y GABRIELA.

- Una campaña sobre salud sexual para mujeres de 18 a 30 años, que estuvo conformada por:
 - Un ciclo de conferencias virtuales sobre el síndrome de ovario poliquístico, el proceso de la menstruación y la endometriosis, con el objetivo de brindar información para la atención temprana.
 - Un taller de autogestión y elaboración de toallas sanitarias.
 - Un conversatorio para compartir experiencias sobre la atención recibida en centros de salud y diagnósticos de enfermedades relacionadas a los órganos sexuales de las mujeres.
- Facebook e instagram: MujerXTi



Mujeres en la familia: trabajo y cuidados no remunerados

NUBIA, ARA, ZARAH Y ELI.

- Un conversatorio dirigido a mujeres de núcleos familiares de 16 a 49 años para la construcción colectiva sobre ¿qué es el trabajo en el hogar y los cuidados no remunerados? ¿cómo se vive y cómo se invisibiliza?
- Un taller de paste up para la colectivización de sentires y pensares de las participantes respecto al tema que pudiera plasmarse en esta técnica para visibilizar públicamente la problemática.



Sihuatl tetik - Mujer fuerte (Náhuatl)

NAYE, MONSE, RUTH Y GALILEA.

- Un taller dirigido a mujeres pertenecientes a una comunidad rural o indígena del municipio de Axtla de Terrazas para la identificación de los tipos de violencia contra las mujeres y crear redes de apoyo para las mujeres víctimas de violencia.
- Impresión y difusión de un folleto informativo en español y náhuatl sobre las violencias contra las mujeres.

Sesiones complementarias

El último momento de nuestras experiencias a lo largo de las sesiones, lo dejamos para las sesiones complementarias, las cuales pensamos a raíz de las necesidades de formación que identificamos en las participantes. Si bien, desde el inicio en la planeación de las sesiones formativas tomamos en cuenta temas que consideramos esenciales para adquirir herramientas en nuestra construcción como mujeres que luchamos y/o que defendemos derechos, hay muchos otros temas que requirieron ser analizados y dialogados por nosotras. Estas sesiones complementarias fueron abiertas al público, para que otras mujeres, además de las participantes de La Popular, pudieran acceder a ellas y compartir conocimientos desde distintos lugares.

La primera de estas sesiones fue “Historia del feminismo”, que surgió de la necesidad de conocer más acerca de la lucha feminista, después de la sesión “Derechos de las Mujeres”. La segunda fue “Ecofeminismo y problemáticas ambientales”, la cual surgió de las reflexiones que tuvimos en el foro “Mujeres y los DESCA”, nos dimos cuenta de que los derechos de la naturaleza y las luchas por el territorio son temas primordiales en una escuela para mujeres defensoras de derechos. La tercera sesión extra fue “Acceso a la justicia para las mujeres”, proveniente de la generalidad de las sesiones de formación: ¿cómo es que las mujeres accedemos a los derechos que estamos dialogando?

La penúltima sesión complementaria se tituló “¿Qué es la ILE? Acompañamiento de mujeres para mujeres”, como mencionamos anteriormente, al hablar de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, nos dimos cuenta de que era necesaria una sesión entera para hablar sobre la Interrupción Legal del Embarazo. Finalmente, tuvimos el taller “Los usos del no y la voz para la autodefensa”, en donde aprendimos y dialogamos herramientas para nuestra autopreservación, reconocimos en nosotras, en nuestras voces (o maneras de hacer ruido) y en nuestras cuerpos, unas armas para defender nuestras vidas, en contra del sistema de muerte en el que vivimos.

Nuestras facilitadoras fueron Erendira Vital, Heather Dashner, Marcela Fernández, Ale Medina y Rúbi Romero de la colectiva A(r)mándonos, y Carmen Meléndez, a quienes identificamos como agentes clave para el fortalecimiento del proceso de aprendizaje de las participantes. A través de la búsqueda de facilitadoras para las sesiones complementarias, corroboramos la importancia de identificar y construir redes de apoyo que posibiliten un intercambio de conocimientos generados a partir de nuestras experiencias en la lucha feminista. Tuvimos muy buenos resultados a partir de estos encuentros, ya que fue posible ampliar nuestras miradas hacia temas que era necesario abarcar de manera más extensa, o que no estaban contemplados en primera instancia y que surgieron de las necesidades de las participantes.

APRENDIZAJES PARA COMPARTIR

Uno de los principales aprendizajes de este proyecto, lo obtuvimos a raíz del contexto en pandemia de Covid-19, en esta generación, tuvimos la oportunidad de ver a la virtualidad como una aliada. Todas las sesiones de formación las llevamos en línea, lo que nos permitió contar con la participación de mujeres de otros municipios de San Luis Potosí, y no sólo de los cercanos a la capital. Las plataformas de videollamadas fueron nuestra principal herramienta para acercar el proceso a otras mujeres jóvenes. Aunado a ello, desde Educia reflexionamos sobre las limitaciones que implica el espacio virtual, como la brecha informática y tecnológica, lo que limitó a otras mujeres jóvenes en su acceso al proceso de La Popular.

Por su parte, a lo largo del proceso, fue necesario implementar actividades de seguimiento con la intención de mantener el interés de las participantes en La Popular, esto debido a la lejanía que sentíamos respecto a encontrarnos de manera virtual. Estas actividades siempre estuvieron relacionadas al tema correspondiente de cada semana.

Siguiendo la misma línea de la ejecución virtual de las sesiones, sentimos como si el tiempo transcurriera de manera distinta a cuando nos encontramos de manera presencial, en algunos momentos el tiempo nos hizo falta para profundizar y para conocernos, ya que la dinámica para el diálogo es diferente, y al estar lejos, algunas veces nos hizo falta abrazarnos y acompañarnos mientras descubríamos nuevas cosas.

Es importante mencionar, que aún nos falta mucho por descubrir, y que en esta ocasión las condiciones de la pandemia nos han permitido tener creatividad para resolver en el contexto en que estamos y, a su vez fue una exigencia para la coordinación ya que nos incitó a pensar constantemente en nuevas formas de hacer las cosas de manera virtual.

Es importante que existan más espacios virtuales o presenciales que impulsen a generaciones de mujeres jóvenes, es necesario que las organizaciones y los gobiernos dediquen trabajo a espacios de encuentro entre mujeres.

A su vez, la organización autónoma de mujeres es muy importante al momento de hablar de derechos humanos, es necesario que nos re-apropriemos de esta narrativa desde nuestra condición de sujetas políticas y agentes de cambio, es precisamente en esa necesidad que ubicamos uno de los principales aprendizajes de esta segunda generación de La Popular.



Una vez que terminamos el seguimiento de las acciones de incidencia, pudimos reunirnos con cada equipo en una sesión de reflexión más allá de lo aprendido durante el proceso. Es aquí donde pudimos conocer el impacto de manera personal que este ejercicio dejaba. Para la mayoría de las participantes, La Popular fue su primer espacio que las acercó a realizar acciones de incidencia, en donde conocieron a otras mujeres interesadas en los mismos temas, y donde como ellas mencionan, se encontraron con otras.

Para algunas este ejercicio “cambió su vida”, muchas de ellas mencionaron que a partir de esta experiencia se sentían más cercanas a las problemáticas que vivimos las mujeres, más conscientes de la necesidad de organizarnos y accionar, e incluso para algunas significó una luz para el camino que de ahora en adelante llevarán. La Popular, bajo las distintas metodologías en que está construida, también está formada por la experiencia de cada una, por el conocimiento compartido, por las necesidades sentidas colectivas y personales, sin duda, este proceso no hubiera sido el mismo de no ser por la participación que entre todas pudimos consolidar.

En conclusión, La Popular, es un espacio para materializar la inquietud que algunas mujeres jóvenes tienen por accionar en beneficio de otras, es un espacio de construcción entre todas, de diálogo y de escucha. Es la oportunidad de adquirir herramientas de organización y planeación para ejecutar acciones, reflexionar sobre las violencias, y conocer y reconocernos entre nosotras.

FUENTES DE INFORMACIÓN Y DE CONSULTA

- BUSTAMANTE, R. ET AL. (2018). *Aprendizajes para la transformación: Sistematización de experiencias de OSC Región San Luis Potosí*. Ciudad de México: ADECO.
- CRUZ, D., ET AL. (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio: guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Quito: Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo.
- EDUCIAC. *Educación para la paz: la metodología del juego*. Recuperado de: http://www.educiac.org.mx/pdf/Manuales/016Manual_Edu_Paz_Metodologia_del_Juego.pdf
- FREIRE, P. (2007). *La educación como práctica de la libertad*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- JARA, O. ET AL. (1994). *Para sistematizar experiencias*. San José: Alforja.
- LORDE, A. (2008). *Los diarios del cáncer*. Rosario: Hipólita Ediciones.
- MCKINLEY, A. Y BALTAZAR, P. (2005). *Manual para la facilitación de procesos de incidencia política*. Washington: WOLA y CEPDA. Recuperado de https://www.wola.org/wp-content/uploads/2005/06/atp_manual_para_facilitacion_jun_05-1.pdf
- SANDERS, T. (1968). *The Paulo Freire Method*. American Universities Field Staff.
- TIBBITTS, F. (2002). *Nuevos modelos de educación en derechos humanos*. Dehuidela.
- VARGAS, L. Y BUSTILLOS, G. (1990). *Técnicas participativas para la educación popular*. Santiago de Chile: CIDE.



FONDO SEMILLAS
30 AÑOS JUNTAS SEMBRANDO IGUALDAD



EducaciA
Educación y Ciudadanía A.C.